

San Jacinto de Yaguachi, 25 de marzo de 2019

Señores Accionistas
CIERPRONTI S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, todo se ha manejado de forma regular y sin mayores novedades; y en lo referente a aspectos legales, cumplo con manifestar que mantenemos el Juicio Ordinario por Lesión Enorme No. 09331-2012-0074 con el Sr. Carlos Bolívar Maldonado Pinos. Los asesores legales esperan llegar a un acuerdo extra-judicial y de no darse, interponer recurso en Corte Constitucional.

El ejercicio 2018, generó una pérdida de \$79,851.28 USD en nuestra actividad principal de comercialización de materiales de empaque, maquinarias y equipos. La pérdida mencionada ya tiene descontado el Anticipo de Impuesto a la Renta 2018 por \$70,121.07 USD. Se registró un ingreso por Impuesto Diferido objeto de los estudios actuariales realizados por \$2,364.84.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas evaluar la posibilidad de solicitar la devolución total o parcial del Anticipo de Impuesto a la Renta 2018 en conformidad con lo dispuesta en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



Cecilia Patricia Holguín Zurita
C.I. 0906739461
Gerente General

